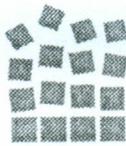




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013

400
AÑOS



FO

Facultad de
Odontología

VISTO:

El expte. n° 0031765/2014, por el cual la Dra Emilia Noemí Chena presenta la renuncia a los cargos de Profesora Titular, semiexclusiva, por concurso; y de Profesora Adjunta interina, dedicación semiexclusiva, de las Cátedras de Operatoria II "A" y "B", respectivamente, de esta Facultad, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.Se.S.), según los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

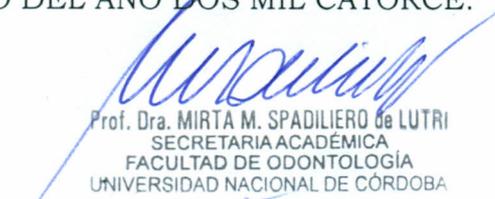
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S., a la **Dra. Emilia Noemí CHENA** (leg. 18176) en los cargos de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva (cod.102) y Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva (Cód. 110) de las Cátedras de OPERATORIA II "A" y "B", respectivamente, de esta Facultad, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63, a partir del 1 de julio de 2014.

ARTÍCULO 2º: Disponer el cese automático de funciones del Dra. Chena, una vez otorgado el beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la Dra. Chena deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:153

MR/es